



Desde el 1 de marzo de 2024

Renfe aplica nuevas medidas antifraude para fomentar el buen uso de los abonos Avant

- No se podrán formalizar viajes para dos o más trenes consecutivos en el mismo sentido cuando entre dos formalizaciones el horario de salida de origen de la primera y la segunda sea inferior al triple del tiempo de viaje.
- Los usuarios que no vayan a utilizar la plaza reservada deberán cancelarla con un mínimo de 60 minutos de antelación

León, 29 de febrero de 2024 (Renfe).

A partir del 1 de marzo, Renfe aplicará nuevas medidas en el uso de los títulos bonificados para los trenes Avant. Los nuevos procedimientos se implementan para seguir fomentando el buen uso de estos abonos.

Desde mañana, en los servicios Avant no se podrán formalizar viajes para dos o más trenes consecutivos en el mismo sentido. Esta medida se aplicará cuando entre dos formalizaciones el horario de salida de origen de la primera y el de la segunda sea inferior al triple del tiempo de viaje.

Los usuarios que no vayan a utilizar la plaza reservada con abonos Avant deberán cancelarla con un mínimo de 60 minutos de antelación. Si al menos en tres ocasiones no se lleva a cabo la cancelación como marca la normativa, perderán el derecho a adquirir nuevos abonos con descuento durante los siguientes 90 días.

Tras detectarse dos cancelaciones no realizadas con la antelación mínima requerida, Renfe comunicará las posibles consecuencias al viajero a través del contacto facilitado por el mismo.

Estas medidas serán de aplicación para todos los usuarios de abonos Avant, que en Castilla y León incluyen una bonificación del 50% que aporta el Estado y otro 25% que financia la Junta de Castilla y León a los empadronados en la región, tanto en los corredores Avant como en los



Nota de prensa

nuevos trayectos declarados OSP (Obligación de Servicio Público) que se prestan sobre la red de alta velocidad en esta comunidad.

Media Distancia convencional

En los recorridos de Media Distancia por vía convencional, en enero Renfe ya amplió a una hora el tiempo en el que una reserva de plaza debe anularse en caso de no realizar el viaje. Los usuarios que no utilicen la plaza reservada deben cancelarla con esos 60 minutos de antelación como mínimo. Si en tres ocasiones no han cancelado la plaza con el tiempo estipulado, pierden el derecho a adquirir nuevos abonos durante los siguientes 30 días.

Tras detectarse dos cancelaciones realizadas sin esa antelación, Renfe comunicará las posibles consecuencias al viajero a través del contacto facilitado por el mismo. En el caso de los abonos de Media Distancia, tal y como se viene haciendo, se incautará la fianza y no se expedirá un nuevo abono hasta que hayan transcurrido 30 días desde su anulación.

Tanto en los servicios Avant como en los de Media Distancia convencional, estos procedimientos se implantan para que el uso de los abonos no suponga un perjuicio para el resto de ciudadanos que desean realizar sus desplazamientos.

Controles en accesos y trenes

La compañía continúa realizando controles aleatorios a bordo y en los puntos de acceso a los trenes Avant para evitar los casos puntuales de uso irregular de títulos bonificados.

En ocasiones, hay usuarios de abonos Avant y Media Distancia convencional que reservan varias plazas y después no viajan y tampoco las anulan. Esta situación dificulta que otros viajeros con necesidad de desplazarse en esos horarios y trayectos puedan conseguir su plaza. Además, provoca que el tren lleve plazas desocupadas que no se pueden comprar ya que aparece “tren completo” en la venta.

También se han detectado usos fraudulentos de viajeros que viajan con el abono de otros titulares. Renfe recuerda que los abonos objeto de subvención son nominativos (se precisa que el DNI coincida con el usuario del abono). Para viajar a bordo de sus trenes, es necesario formalizar los billetes con abono y que la identidad del viajero sea coincidente con la que aparece en su título de transporte. En el caso de



demostrarse un uso incorrecto, Renfe podrá sancionar a los viajeros según dispone la normativa de 'Condiciones generales de los contratos de transporte' de Renfe Viajeros.

Para facilitar la comunicación con los clientes, Renfe ha puesto en funcionamiento la línea telefónica 91 919 15 67, específica para informar sobre estos abonos gratuitos.

Nota de prensa